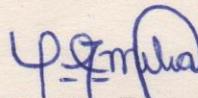


A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hacemos constar que el **Parque Nacional Mirador del Norte** ha pagado las Obligaciones por concepto de Prestaciones Laborales, Derechos Adquiridos con el personal desvinculado de esta institución, sea por voluntad unilateral, por renuncia o traslado. Correspondientes a los años 2020 – 2021, los cuales están pendientes por pagar 4 empleados de esta Administración.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los 18 días del mes agosto del 2021.



Lic. Emilia Ramos

Encargada de Recursos Humanos

